

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIALTEK S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil once, a las trece horas con cinco minutos, comparecen a las oficinas de la compañía **SOCIALTEK S.A.**, ubicadas en la Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de la compañía **SOCIALTEK S.A.** : El señor **Juan Carlos Salame Illingworth** propietario de ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; señor **Leonardo Salame Carvajal** propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; compañía **PRODUCCIONES DIGITALES IMAGETECH C. LTDA.**, debidamente representada por el Sr. Leonardo Ottati Alomía en su calidad de Gerente General, quien es propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; y la señora **Piedad Illingworth de Salame**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente y Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010;

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010;

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010;

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la ratificación de gestiones realizadas por los administradores y comisarios durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2010, en especial la presentación de los informes y balances ante las Autoridades de Control; y

SEXTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2011.

Actúa como Presidente su titular el señor Juan Carlos Salame Illingworth y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Piedad Illingworth de Salame.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificado la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos. La Secretaria Ad-hoc procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Aprobar en toda su extensión el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobar el informe presentado por los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2010;

TERCER PUNTO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010;

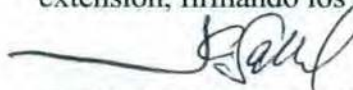
CUARTO PUNTO.- Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, del Gerente y Presidente de la Compañía, y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2010, se resuelve que:

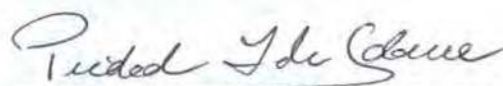
Habiéndose establecido que en el ejercicio 2010, la compañía tiene una pérdida de \$71.758,69, los accionistas resuelven por unanimidad de votos absorberla y pagarlas con bienes de su propio peculio.

QUINTO PUNTO.- Se aprueba y se ratifican las gestiones realizadas por los administradores y comisarios durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2010, en especial la presentación de los informes y balances ante las Autoridades de Control; y

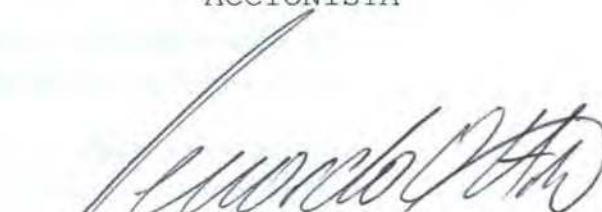
SEXTO PUNTO.- Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2011 a la Ing. Mabel Andrade Castro.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria Ad-hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

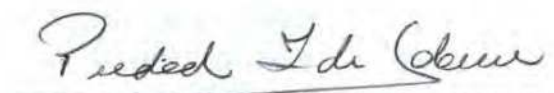

JUAN CARLOS SALAME ILLINGWORTH
ACCIONISTA


PIEDAD ILLINGWORTH DE SALAME
ACCIONISTA


LEONARDO SALAME CARVAJAL
ACCIONISTA


PRODUCCIONES DIGITALES
IMAGETECH C. LTDA.
LEONARDO OTTATI ALOMIA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


JUAN CARLOS SALAME ILLINGWORTH
Presidente de la Junta


PIEDAD ILLINGWORTH DE SALAME
Secretaria Ad-hoc

21